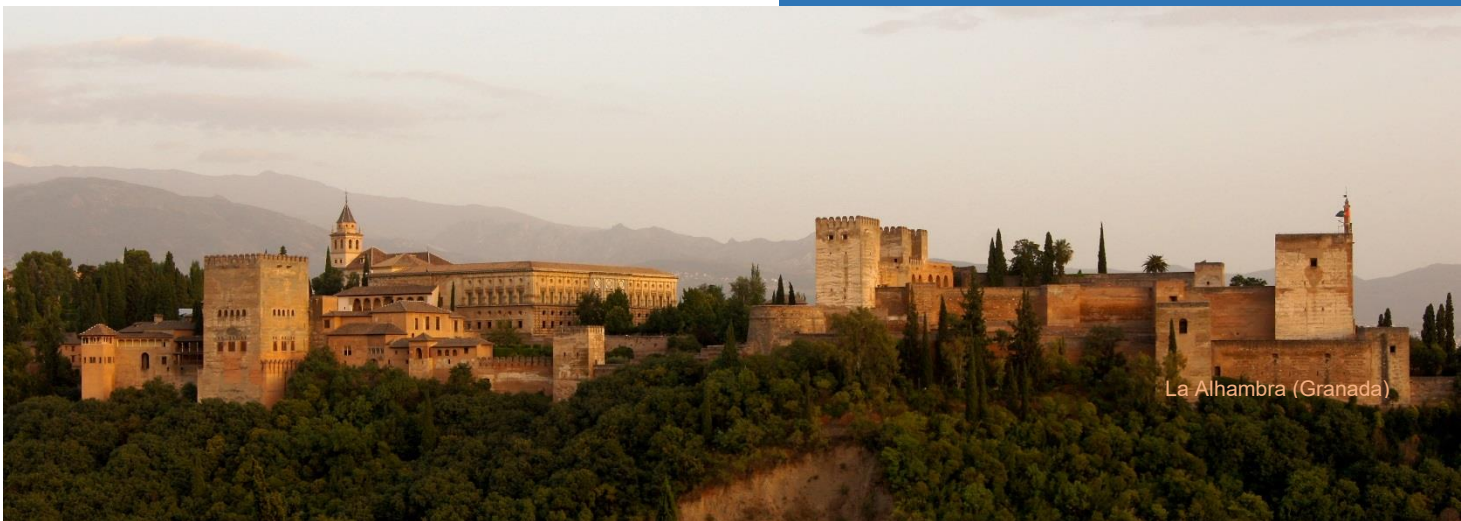


**CURSO
25/26**

**CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR
GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS
TURÍSTICAS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**MÓDULO
RECURSOS
TURÍSTICOS**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL

RECURSOS TURÍSTICOS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL (MP)	2
2. PERFIL DEL ALUMNADO	2
3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL	2
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CP)	2
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	3
6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO (UT) ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3
7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS UNIDADES DE TRABAJO (CURRÍCULO)	3
8. METODOLOGÍA	5
9. UNIDADES DIDÁCTICAS, RA Y TEMPORALIZACIÓN	6
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	8
11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
12. EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
13. REFUERZO Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	11
14. RECUPERACIÓN	11
ANEXO 1: UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO PROFESIONAL	12

Ciclo Formativo	TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS (GIAT) IES MONTERROSO (ESTEPONA-MÁLAGA)
Normativa que regula el título	✓ Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. ✓ Orden 11 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas en Andalucía. ✓ Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Módulo Profesional	RECURSOS TURÍSTICOS (RT)
Duración del Módulo	160 HORAS TOTALES/ 5 HORAS SEMANALES
Profesora	Rocío Alfaro Rodríguez

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL (MP)

Esta programación está diseñada para alumnado del primer curso de ciclo formativo de grado superior GIAT, y es una programación propia para el módulo de Recursos turísticos.

Se elabora de acuerdo con los criterios establecidos en el Equipo Docente del Departamento de la Familia Profesional de Hostelería y turismo conforme al marco legal establecido.

2. PERFIL DEL ALUMNADO

El grupo de clase está formado por 15 alumnos de entre 18 y 45 años de edad, oscilando la media de edad en los 25 años, donde hay más mujeres que hombres. Comparten las siguientes características:

- ✓ Diferente procedencia (de la misma localidad o localidades próximas).
- ✓ Diferente forma de acceso (bachiller, prueba de acceso, grado medio).
- ✓ Diferentes motivaciones y/o intereses personales.

El centro está localizado en una zona turística, por lo que tienen ciertos conocimientos previos sobre recursos turísticos. No existen repetidores de este módulo habitualmente, por lo que no se prevé ningún plan de atención específico.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en GIAT relacionados directamente con éste MP son:

- a) Analizar e interpretar diferentes fuentes seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CP)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria para promocionarlos como destino.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

Según la Orden 11 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas, los RA que se pretenden conseguir en el alumnado son los siguientes:

- ✓ RA 1: Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.
- ✓ RA 2: Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.
- ✓ RA 3: Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.
- ✓ RA 4: Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándolo como recurso turístico.
- ✓ RA 5: Interpreta globalmente el patrimonio artístico, sociocultural e histórico, analizando las estrategias necesarias para su aplicación como recurso turístico.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO (UT) ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA
UT1. LOS RECURSOS TURÍSTICOS	1. Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.
UT2. INTRODUCCIÓN AL ARTE	2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.
UT3. HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA I	
UT4. HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA II	
UT5. PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	3. Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.
UT.6. PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO	4. Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándolo como recurso turístico.
UT7. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	5. Interpreta globalmente el patrimonio artístico, sociocultural e histórico, analizando las estrategias necesarias para su aplicación como recurso turístico.

7. CONTENIDOS BÁSICOS A TRABAJAR EN LAS UNIDADES DE TRABAJO

Los contenidos básicos se recogen en la Orden 11 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas. Su distribución en las distintas unidades de trabajo es la siguiente:

UT	CONTENIDOS
UT 1 Los recursos turísticos	Identificación de los recursos turísticos del territorio: - Recursos turísticos. Clasificación y tipología. - Características de los recursos en función de su tipología. - Análisis de los recursos. Valor del recurso y su relación como parte integrante de la oferta turística de una zona. - Legislación que afecta a los recursos turísticos y su aplicación a los mismos. - Normativa de protección existente en Europa, España y Andalucía referente a los recursos turísticos, a su protección, mantenimiento y reconocimiento.
UT 2 Introducción al arte	Interpretación de los conceptos básicos del arte: - Pintura. - Escultura. - Arquitectura. - Otras manifestaciones artísticas.
UT 3 Historia del arte en España I	Diferentes movimientos y estilos artísticos en pintura, escultura, arquitectura y otras manifestaciones artísticas de España: - La prehistoria, las primeras culturas, el arte romano, arte visigodo, arte islámico, mudéjar y mozárabe, prerrománico, especial referencia al entorno local y regional en Andalucía. - Análisis e interpretación de una obra de arte.
UT 4 Historia del arte en España II	Diferentes movimientos y estilos artísticos en pintura, escultura, arquitectura y otras manifestaciones artísticas de España: - Románico, gótico, renacimiento, barroco, neoclasicismo, modernismo, nuevas tendencias y estilos, especial referencia al entorno local y regional en Andalucía. - Análisis e interpretación de una obra de arte.
UT 5 Patrimonio cultural de España	Identificación y análisis del Patrimonio histórico-artístico y sociocultural de España: - Patrimonio y Bienes patrimoniales en España. Turismo cultural. - Patrimonio de la Humanidad. Concepto. Criterios de inclusión en la lista de Patrimonio de la Humanidad. Categorías de inclusión. Gestión de una candidatura. Órganos. Bienes españoles incluidos en la lista Patrimonio de la Humanidad. - Patrimonio europeo. Concepto. Finalidad. Bienes españoles declarados. - Museos y otros centros culturales. - Fiestas y declaraciones de interés turístico regional, nacional e internacional. Normativa. - Gastronomía de España. Elaboraciones y productos tradicionales. - Enología de España. Zonas vinícolas y denominaciones de origen. - Etnografía y artesanía. Productos propios de cada zona. Tipos. - Patrimonio Inmaterial. Descripción y contenido. Música popular. Danza. Tradiciones. Otras expresiones culturales. - Tipología de la arquitectura popular en las CC.AA.
UT 6 Patrimonio natural y paisajístico	Patrimonio natural y paisajístico: - Concepto de recursos naturales y paisajísticos. - Normativa estatal y andaluza. - Espacios naturales protegidos españoles y su normativa. - Parques nacionales, parques naturales y otros. - Flora y fauna más destacada. - Programas europeos de ayuda al patrimonio natural y paisajístico. - Programas europeos, nacionales y otras ayudas destinadas al aprovechamiento turístico de estos bienes. - Nuevas tecnologías para detectar y localizar los espacios, programas de cartografía y otros. Utilización. - Medidas para mantener el medio ambiente. Turismo y sostenibilidad.

UT 7 Interpretación del patrimonio	Interpretación global del patrimonio histórico, artístico y sociocultural: - Métodos para acercar el legado natural y cultural al público visitante. - Significado de la interpretación del patrimonio. - La interpretación del patrimonio como sistema de gestión. - Medios y planificación interpretativa más empleada. - Sugerencias para la interpretación. Casos prácticos. - Diseño de los métodos de evaluación y control de los sistemas de interpretación.
--	---

8. METODOLOGÍA

8.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	✓ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de conocimientos previos (motivación, intuición, creatividad). El propio alumnado participa en el proceso. ✓ Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, aprendizaje con sentido profesional, orientado al ámbito de la competencia profesional. ✓ Activar y movilizar los esquemas de conocimiento del alumnado, provocando desafíos cognitivos que permitan el avance y desarrollo. ✓ Promover una intensa actividad mental que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones. ✓ Utilizar diferentes agrupaciones, teniendo en cuenta los siguientes criterios: ✓ Equipos de trabajo, a la hora de desarrollar estrategias de indagación, de realizar trabajos, exposiciones. ✓ Trabajo individual para reflexión personal, desarrollo de autonomía, búsqueda de resolución de problemas, consulta e indagación. ✓ Alternancia de la exposición teórica con la realización de actividades y exposiciones orales. ✓ Se fomentará el uso de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). ✓ Promover la reflexión, el razonamiento y la participación activa facilitando una intensa actividad en el alumnado en un clima de aceptación mutua y de cooperación en clase.
8.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	✓ Actividades de inicio: dirigidas a la detección de conocimientos previos, introducción y motivación a la unidad de trabajo. Tormenta de ideas, debates, visualizar videos, conexión con otros módulos, cuestionarios sencillos. ✓ Actividades de desarrollo de los contenidos: destinadas a la adquisición de nuevos conocimientos. Manejo de diversas fuentes de información, búsqueda en internet, trabajos y exposiciones orales individuales y en grupo. ✓ Actividades de cierre: realizadas al final de cada unidad de trabajo. Síntesis, esquemas, evaluación del aprendizaje. ✓ Actividades de refuerzo: para alumnado que no ha alcanzado los resultados de aprendizaje previsto. Exposición de conceptos básicos, resolución de dudas, actividades con menor nivel de exigencia. ✓ Actividades de ampliación: permiten profundizar los conocimientos. Actividades, trabajos y exposiciones adicionales.

8.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	✓ Libro de texto de referencia: MARTÍNEZ, FANNY; ALFARO, ROCÍO (2018). <i>Manual de recursos turísticos</i>. Madrid. Editorial Síntesis. ✓ Material audiovisual: Videos, presentaciones con diapositivas. ✓ Aula polivalente con ordenadores instalados en red, portátiles, impresora de alta velocidad y conexión a internet. ✓ Cañón de proyección, pantalla, altavoces y pizarra blanca. ✓ Webgrafía relacionada con los recursos turísticos y la historia del arte.
8.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	✓ Atención individualizada: distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros. ✓ Objetivos: en relación con los resultados de aprendizaje desarrollados en diferente grado por el alumnado. ✓ Agrupamientos: trabajo en equipo, grupos interactivos y tutorización de iguales. ✓ Tutorización y orientación grupal e individualizada. ✓ Actividades de refuerzo y ampliación.

9. UNIDADES DIDÁCTICAS, RA Y TEMPORALIZACIÓN

RA (Resultados de aprendizaje)	UT (Unidades de trabajo)	TRIMESTRE	HORAS	%NOTA
RA1. Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.	1. Los recursos turísticos	1	15	10%
RA2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.	2. Introducción al arte.	1	20	10%
	3. Historia del arte en España I	1	20	10%
	4. Historia del arte en España II	2	20	20%
RA3. Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.	5. Patrimonio cultural de España	3	20	20%
RA 4. Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándolo como recurso turístico.	6. Patrimonio natural y paisajístico de España	2	50	20%
RA5. Interpreta globalmente el patrimonio artístico, sociocultural e histórico analizando las estrategias necesarias para su aplicación como recurso turístico.	7. Interpretación del patrimonio	3	15	10%
TOTAL			160	100%

FORMACIÓN DUAL

Para la parte de formación en empresa de este módulo, que corresponde a una duración de 40 horas, se ha elaborado la siguiente tabla especificando el RA que se realizará, con sus CE relacionados y las actividades que deberá llevar a cabo el alumnado para alcanzarlos.

Esta formación en empresas se realizará en el segundo trimestre del curso académico, en concreto desde el 23 de enero hasta el 17 de abril, ambos inclusive, con una jornada de 6 horas de lunes a viernes, tal y como se recoge en el plan de formación de Séneca.

RA 4. Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándolo como recurso turístico.

- a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de recursos naturales y paisajísticos.
- b) Se han clasificado los distintos tipos de espacios naturales protegidos y no protegidos (litoral, montaña, espacios húmedos y otros).
- d) Se han propuesto métodos para sensibilizar al visitante y prevenir conflictos en la relación turismo-naturaleza.
- e) Se han utilizado los sistemas de información geográfica como herramienta de planificación y uso de los recursos naturales para uso turístico.

4	a)	Identifica y propone recursos y espacios naturales para la visita y el disfrute de los turistas	OT AAVV HOTEL
4	b)	Se reconoce aquellos espacios naturales protegidos y los no protegidos, ofreciendo actividades adaptadas a cada espacio y tipo de turista	OT AAVV HOTEL
4	c)	Se informa sobre las normas y medidas de protección de los espacios naturales del entorno compatibles con el disfrute y uso de los turistas.	OT AAVV HOTEL
4	e)	Se utiliza mapas y sistemas informáticos para orientar al turista sobre los accesos a los espacios naturales del entorno	OT AAVV HOTEL

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	TRIMESTRE
✓ Visita guiada a los recursos turísticos de Ronda ✓ Salida para realizar la evaluación de los recursos turísticos de Estepona y elaboración de inventario turístico. ✓ Visita al Museo Centro de Interpretación Corominas	Primero
✓ Visitas a empresas turísticas, instituciones, museos, etc.	Segundo
✓ Ruta de senderismo por el parque natural Sierra bermeja (Estepona, Málaga).	Tercero

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1	a) Se han detectado los recursos turísticos más destacados de cada CC.AA. b) Se han detectado los recursos turísticos de Andalucía. c) Se han clasificado atendiendo a las tipologías y empleando la legislación vigente en cada caso. d) Se ha determinado el tipo de recurso del que se trata y explicado, atendiendo a sus peculiaridades y a la singularidad. e) Se han diseñado bases de datos de recursos turísticos por áreas o zonas, diferenciando así la tipología de espacios turísticos en relación con los recursos que existen en la zona. f) Se ha definido cual es la protección legal e institucional existente para los diferentes recursos. g) Se han reconocido los organismos e instituciones para la tutela de los recursos. h) Se ha definido el proceso de petición para solicitar la declaración de un recurso en relación a su tipología y características. i) Se han recabado los documentos necesarios para solicitar la catalogación de un bien o recursos de la forma más adecuada.
RA 2	a) Se han identificado los aspectos básicos del arte universal. b) Se han detectado las principales manifestaciones artísticas del país. c) Se han reconocido prototipos artísticos que constituyen los modelos universales y nacionales. d) Se han discriminado las características técnicas y culturales de cada estilo. e) Se han identificado las principales líneas conceptuales que fundamentan una cultura donde se insertan las manifestaciones artísticas tanto de pintura como escultura y arquitectura. f) Se han reconocido los centros culturales de interés con actividad turística. g) Se han interpretado y analizado diferentes tipos de obras de arte.
RA 3	a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de patrimonio histórico y cultural. b) Se han elaborado fichas que identifiquen los recursos y sus descripciones más adecuadas para clasificar la tipología del recurso y la importancia del mismo. c) Se han identificado las ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestro país, así como otros bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, como "BIC" y otro tipo de bienes clasificados. d) Se han diseñado fórmulas para clasificar e interpretar otro tipo de recursos como gastronomía, museos, etnografía, etnología y tradiciones de las localidades. e) Se han clasificado las fiestas tradicionales de las distintas comunidades y se han diferenciado las de interés turístico internacional, nacional y las clasificadas por las propias CC.AA. f) Se han identificado los principales museos y centros culturales del territorio nacional así como los contenidos genéricos de los mismos. g) Se han identificado los bienes pertenecientes al Catálogo General del Patrimonio Histórico

	Andaluz.
RA 4	a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de recursos naturales y paisajísticos. b) Se han clasificado los distintos tipos de espacios naturales protegidos y no protegidos (litoral, montaña, espacios húmedos y otros). c) Se han definido las características de las diferentes clasificaciones legales existentes. d) Se han propuesto métodos para sensibilizar al visitante y prevenir conflictos en la relación turismo-naturaleza. e) Se han utilizado los sistemas de información geográfica como herramienta de planificación y uso de los recursos naturales para uso turístico. f) Se ha definido cual es la protección legal e institucional del patrimonio natural: organismos e instituciones en la tutela del patrimonio, acuerdos y convenios internacionales, normativa de la Unión Europea.
RA 5	a) Se han establecido los métodos más adecuados para llevar a cabo la interpretación. b) Se han caracterizado los diferentes sistemas de interpretación en función del tipo de recurso a explicar o sobre el que se intervenga. c) Se ha realizado la planificación interpretativa, según el nivel a actuar y en función a las diferentes fases. d) Se han identificado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa. e) Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos, tales como rutas, publicaciones interpretativas, señales y carteles, exhibiciones, medios audiovisuales y centros de visitantes. f) Se han definido los métodos de evaluación y control en la interpretación. g) Se han diseñado los correspondientes cuestionarios de satisfacción.

12. EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES	✓ La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, tanto en el centro educativo como en la empresa, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa. El tutor laboral colabora de forma cualitativa. ✓ Se trata de una evaluación continua, formativa e integrado, por lo que para aplicar dicha evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas. ✓ Pérdida de evaluación continua: se requiere asistencia mínima del 80 % en centro y empresa. En caso contrario, perderá el derecho a evaluación continua. ✓ No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...). ✓ Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación entre la 1ª evaluación final y la 2ª evaluación final.
----------------------------------	---

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	✓ Para las tareas/proyectos: rúbricas y plantillas de corrección. ✓ Para las presentaciones: rúbricas. ✓ Para los debates: rúbricas. ✓ Para las notas de clase: fichas de registro de observación. ✓ Para cualquier otro tipo de actividades: rúbricas y plantillas de corrección. ✓ Para exámenes: pruebas escritas (test, preguntas cortas, desarrollo), pruebas orales, pruebas de ejecución... con sus correspondientes plantillas de corrección.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	✓ La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. ✓ El peso de los distintos RA sobre la calificación final será la detallada en el punto 9. Unidades didácticas, RA y temporalización. La ponderación correspondiente a cada uno de los Criterios de Evaluación relacionados con cada uno de los RA quedará establecida en la programación de aula. ✓ La calificación del MP será la media ponderada (según lo dicho en el punto anterior) de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA. ✓ Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo. ✓ Para superar un RA se hará la media ponderada (según la programación del aula) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5. ✓ En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5. ✓ En el periodo ordinario de evaluación los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. ✓ No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación. ✓ Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final. ✓ En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final. ✓ La nota trimestral será la media ponderada (según programación) de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada (según programación) de todas las UT/RA. ✓ Las notas trimestrales y finales se redondean.

13. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

- ✓ Se recogerán en la Programación de Aula durante el periodo ordinario de evaluación las actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados RA.
- ✓ Las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstas para el periodo de recuperación/mejora se recogerán específicamente en el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora.
- ✓ Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora que recogerá:
 - RA y CE no superados/ mejorables.
 - Plan de trabajo.
 - Momentos e instrumentos de evaluación.
 - Criterios de calificación.
 - Horario y calendario
 - Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

14. RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE ALGÚN RA EN EL CENTRO O EN LA EMPRESA	Se diseñará un plan de recuperación y atención individualizado que se ajuste a cada casuística concreta en el que podrá recuperar aquellos RA no superados en el centro o en la empresa. Se propondrán actividades de recuperación y/o prueba escrita para superar dichos RA antes del 25 de junio. En el caso de que el alumno vea suspendida su periodo de estancia en la empresa, deberá superar dicho RA en el centro con las actividades de recuperación y prueba escrita previstas.
ALUMNADO QUE NO PUEDA SER EVALUADO DE FORMA CONTINUA	Para estos alumnos/as que no han podido ser evaluados de forma continua, bien por falta de asistencia o incumplimiento en la entrega de las tareas propuestas por el profesor, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: ✓ Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo (50%). ✓ Entrega de trabajos prácticos relacionados con el MP y realizados durante el curso (50%).
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	✓ Al final del trimestre habrá un examen parcial en el que el alumnado recuperará los RA y Ce que no haya superado. ✓ Se pedirán trabajos alternativos para recuperar la parte práctica no superada.
CALIFICACIONES FINALES	CADA TRIMESTRE: ✓ La nota final trimestral será el resultado de la media ponderada de las actividades relacionadas con cada RA o unidad de trabajo correspondientes. NOTA FINAL DEL MÓDULO: ✓ Será el resultado de la media ponderada de los RA asociados a las unidades de trabajo según el cuadro del apartado 9, teniendo en cuenta que todos los RA deben estar superados.

ANEXO I: UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO PROFESIONAL

UT 1 LOS RECURSOS TURÍSTICOS		Nº Sesiones	Trimestre
RA	1. Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.	15	1ª evaluación
		OG	CP
		a) f)	a) f)
OBJETIVOS	✓ Definir y clasificar los recursos turísticos. ✓ Diseñar inventarios de recursos turísticos. ✓ Conocer las figuras de protección los recursos turísticos.		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1.1. Concepto de recursos turísticos 1.2. Clasificación de los recursos turísticos 1.3. Inventario de recursos turísticos 1.3.1. Fases de elaboración de inventarios de recursos turísticos 1.4. Figuras de protección de recursos turísticos		a) Se han detectado los recursos turísticos más destacados de cada CC.AA. b) Se han detectado los recursos turísticos de Andalucía. c) Se han clasificado atendiendo a las tipologías y empleando la legislación vigente en cada caso. d) Se ha determinado el tipo de recurso del que se trata y explicado, atendiendo a sus peculiaridades y a la singularidad. e) Se han diseñado bases de datos de recursos turísticos por áreas o zonas, diferenciando así la tipología de espacios turísticos en relación con los recursos que existen en la zona. f) Se ha definido cual es la protección legal e institucional existente para los diferentes recursos. g) Se han reconocido los organismos e instituciones para la tutela de los recursos. h) Se ha definido el proceso de petición para solicitar la declaración de un recurso en relación a su tipología y características. i) Se han recabado los documentos necesarios para solicitar la catalogación de un bien o recursos de la forma más adecuada.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Cada criterio de evaluación alcanzado vale 1,25 puntos o es equivalente al 10,25% de la calificación total de la unidad. Para evaluar cada CE se usarán los instrumentos específicos de evaluación y las rúbricas	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	✓ Prueba escrita. ✓ Cuaderno de trabajo. ✓ Práctica: Inventario turístico de Estepona (en grupo), fichas de recursos turísticos, actividades del libro de texto de referencia de síntesis. ✓ Exposiciones orales del inventario. ✓ Observación.

UT 2 INTRODUCCIÓN AL ARTE		Nº Sesiones	Trimestre
RA	2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.	20	1ª evaluación
		OG	CP
		a) f)	a) f)
OBJETIVOS	✓ Contextualizar el arte en la historia. ✓ Conocer los conceptos y elementos de la arquitectura, la escultura y la pintura. ✓ Realizar comentarios de obras de arte. ✓ Valorar la importancia del arte como recurso turístico.		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
2.1. Aproximación al concepto de arte 2.2. Arquitectura 2.2.1. Tipos de arquitectura según su función 2.2.2. Elementos formales de la arquitectura 2.3. Escultura 2.3.1. Tipos de escultura 2.3.2. Temática y función de la escultura 2.3.3. Elementos formales de la escultura 1.4. Pintura 2.4.1. Temática y función de la pintura 2.4.2. Elementos formales de la pintura		a) Se han identificado los aspectos básicos del arte universal. c) Se han reconocido prototipos artísticos que constituyen los modelos universales y nacionales. e) Se han identificado las principales líneas conceptuales que fundamentan una cultura donde se insertan las manifestaciones artísticas tanto de pintura como escultura y arquitectura. g) Se han interpretado y analizado diferentes tipos de obras de arte.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Cada criterio de evaluación alcanzado vale 2,5 puntos o es equivalente al 25% de la calificación total de la unidad. Para evaluar cada CE se usarán los instrumentos específicos de evaluación y las rúbricas	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	✓ Prueba escrita. ✓ Cuaderno de trabajo. ✓ Práctica: análisis de obras de arte, actividades del libro de texto de referencia de síntesis. ✓ Observación.

UT 3 HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA I		Nº Sesiones	Trimestre
RA	2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.	20	1ª evaluación
		OG	CP
		a) f)	a) f)
OBJETIVOS	✓ Conocer las manifestaciones artísticas de España desde la Prehistoria hasta la Edad Media. ✓ Diferenciar las características de cada estilo artístico. ✓ Saber interpretar las principales obras de arte de cada estilo artístico. ✓ Valorar la importancia del arte como recurso turístico.		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
3.1. Arte prehistórico 3.1.1. Arte rupestre 3.1.2. Arte mobiliario 3.1.3. Monumentos megalíticos 3.2. Arte en las primeras culturas 3.2.1. Arte tartésio 3.2.2. Arte celtíbero 3.2.3. Arte fenicio y púnico 3.3. Arte romano en Hispania 3.3.1. Arquitectura hispanorromana 3.3.2. Escultura, pintura y mosaico 3.4. Arte prerrománico 3.5. Arte hispanomusulmán 3.5.1. Etapas del arte hispanomusulmán 3.5.2. Características generales del arte musulmán 3.5.3. Arte mudéjar		b) Se han detectado las principales manifestaciones artísticas del país. c) Se han reconocido prototipos artísticos que constituyen los modelos universales y nacionales. d) Se han discriminado las características técnicas y culturales de cada estilo. e) Se han identificado las principales líneas conceptuales que fundamentan una cultura donde se insertan las manifestaciones artísticas tanto de pintura como escultura y arquitectura. f) Se han reconocido los centros culturales de interés con actividad turística. g) Se han interpretado y analizado diferentes tipos de obras de arte.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	El criterio de evaluación b) y c) valen 1 punto o es equivalente al 10% de la calificación total de la unidad. Los CE d),e),f) y g) valen 2 puntos, que equivale al 20% Para evaluar cada CE se usarán los instrumentos específicos de evaluación y las rúbricas	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	✓ Prueba escrita. ✓ Cuaderno de trabajo. ✓ Práctica: análisis de obras de arte, actividades del libro de texto de referencia de síntesis. ✓ Exposiciones I de un artista, obra, o movimiento artístico. ✓ Observación.

UT 4 HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA II		Nº Sesiones	Trimestre
RA	2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.	20	2ª evaluación
		OG	CP
		a) f)	a) f)
OBJETIVOS	✓ Conocer las manifestaciones artísticas de España desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea. ✓ Diferenciar las características de cada estilo artístico. ✓ Saber interpretar las principales obras de arte de cada estilo artístico. ✓ Valorar la importancia del arte como recurso turístico.		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
4.1. Arte románico 4.1.1. Arquitectura románica 4.1.2. Escultura y pintura románicas 4.2. Arte gótico 4.2.1. Arquitectura gótica 4.2.2. Escultura y pintura góticas 4.3. Arte renacentista 4.3.1. Arquitectura renacentista 4.3.2. Escultura y pintura renacentistas 4.4. Arte barroco 4.4.1. Arquitectura barroca 4.4.2. Escultura barroca 4.4.3. Pintura barroca 4.5. Del neoclasicismo al arte de principios del siglo XX 4.5.1. Neoclasicismo 4.5.2. Modernismo 4.5.3. Impresionismo 4.6. Arte en el siglo XX 4.6.1. Arquitectura del siglo XX 4.6.2. Escultura del siglo XX 4.6.3. Pintura del siglo XX		b) Se han detectado las principales manifestaciones artísticas del país. c) Se han reconocido prototipos artísticos que constituyen los modelos universales y nacionales. d) Se han discriminado las características técnicas y culturales de cada estilo. e) Se han identificado las principales líneas conceptuales que fundamentan una cultura donde se insertan las manifestaciones artísticas tanto de pintura como escultura y arquitectura. f) Se han reconocido los centros culturales de interés con actividad turística. g) Se han interpretado y analizado diferentes tipos de obras de arte.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	El criterio de evaluación b) y c) valen 1 punto cada uno o el equivalente al 10% de la calificación total de la unidad. Los CE d),e),f) y g) valen 2 puntos, que equivale al 20% Para evaluar cada CE se usarán los instrumentos específicos de evaluación y las rúbricas	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	✓ Prueba escrita. ✓ Cuaderno de trabajo. ✓ Práctica: análisis de obras de arte, actividades del libro de texto de referencia de síntesis. ✓ Exposiciones orales de un artista, obra, o movimiento artístico. ✓ Observación.

UT 5 PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA		Nº Sesiones	Trimestre
RA	3. Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.	20	3ª evaluación
		OG	CP
		a) f)	a) f)
OBJETIVOS	✓ Identificar los distintos tipos de patrimonio cultural. ✓ Saber el proceso de inscripción e identificar los bienes de la Lista del Patrimonio Mundial. ✓ Aprender los criterios de inscripción y los bienes de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. ✓ Conocer el patrimonio intangible (fiestas de interés turístico, artesanía, arquitectura popular, gastronomía y enología). ✓ Conceptualizar y clasificar los museos. ✓ Valorar la importancia del patrimonio cultural como recurso turístico.		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
5.1. Turismo cultural 5.2. Definición y clasificación del patrimonio 5.3. Bienes de interés cultural 5.4. Tipos de patrimonio histórico 5.5. Patrimonio mundial 5.5.1. Declaración de un bien patrimonio mundial 5.5.2. Tipos y categorías de bienes Patrimonio Mundial 5.5.3. Criterios para ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial 5.5.4. Lista del Patrimonio Mundial 5.6. Patrimonio Cultural Inmaterial 5.6.1. Ámbitos del patrimonio cultural inmaterial 5.6.2. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad 5.7. Fiestas y folclore 5.7.1. Fiestas de interés turístico 5.7.2. Artesanía 5.7.3. Arquitectura popular 5.8. Gastronomía y enología 5.8.1. Gastronomía española por zonas 5.8.2. Alimentos de calidad diferenciada 5.8.3. Enología 5.9. Museos		a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de patrimonio histórico y cultural. b) Se han elaborado fichas que identifiquen los recursos y sus descripciones más adecuadas para clasificar la tipología del recurso y la importancia del mismo. c) Se han identificado las ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestro país, así como otros bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, como "BIC" y otro tipo de bienes clasificados. d) Se han diseñado fórmulas para clasificar e interpretar otro tipo de recursos como gastronomía, museos, etnografía, etnología y tradiciones de las localidades. e) Se han clasificado las fiestas tradicionales de las distintas comunidades y se han diferenciado las de interés turístico internacional, nacional y las clasificadas por las propias CC.AA. f) Se han identificado los principales museos y centros culturales del territorio nacional así como los contenidos genéricos de los mismos. g) Se han identificado los bienes pertenecientes al Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Los criterios de evaluación a) y d) valen 1 punto o el 10% de la calificación total. Los restantes CE valen 1,6 cada uno o el 16% de la calificación total de la unidad	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	✓ Prueba escrita. ✓ Cuaderno de trabajo. ✓ Práctica: actividades del libro de texto de referencia de síntesis. ✓ Exposiciones orales de monumento o sitio declarado patrimonio mundial. ✓ Observación.

UT 6 PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO		Nº Sesiones	Trimestre
RA	4. Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándolo como recurso turístico.	50	2ª evaluación
		OG	CP
		a) f)	a) f)
OBJETIVOS	✓ Conocer los recursos naturales y paisajísticos de España. ✓ Identificar las figuras de protección de espacios naturales en el ámbito nacional e internacional. ✓ Conceptualizar el turismo sostenible y conocer planes de gestión turística y medioambiental. ✓ Valorar la importancia del patrimonio natural y paisajístico.		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
6.1. Concepto de recursos naturales y paisaje 6.2. Normativa sobre espacios naturales en España 6.3. Espacios naturales protegidos en España 6.4. Parques nacionales de España 6.5. Parques naturales, regionales y rurales y parajes naturales 6.6. Espacios protegidos Red Natura 2000 6.7. Áreas protegidas por instrumentos internacionales 6.7.1. Convenio de Ramsar 6.7.2. Reservas de la biosfera 6.7.3. Geoparques 6.8. Playas y costas 6.8.1. Ley de Costas 6.8.2. Bandera Azul 6.9. Turismo y sostenibilidad 6.9.1. Carta Mundial del Turismo Sostenible 6.9.2. Gestión turística y medioambiental		a) Se han identificado los objetivos y los elementos clave para clasificar los distintos tipos de recursos naturales y paisajísticos. b) Se han clasificado los distintos tipos de espacios naturales protegidos y no protegidos (litoral, montaña, espacios húmedos y otros). c) Se han definido las características de las diferentes clasificaciones legales existentes. d) Se han propuesto métodos para sensibilizar al visitante y prevenir conflictos en la relación turismo-naturaleza. e) Se han utilizado los sistemas de información geográfica como herramienta de planificación y uso de los recursos naturales para uso turístico. f) Se ha definido cual es la protección legal e institucional del patrimonio natural: organismos e instituciones en la tutela del patrimonio, acuerdos y convenios internacionales, normativa de la Unión Europea.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Los criterios de evaluación a) y f) valen 1 punto cada uno o el equivalente al 10% de la calificación total de la unidad Los restantes CE valen 2 puntos o el 20% de la calificación total de la unidad	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	✓ Prueba escrita. ✓ Cuaderno de trabajo. ✓ Práctica: actividades del libro de texto de referencia de síntesis. ✓ Exposiciones orales de un espacio natural protegido. ✓ Observación.

UT 7 INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO		Nº Sesiones	Trimestre
RA	5. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.	15	3ª evaluación
		OG	CP
		a) f)	a) f)
OBJETIVOS	✓ Definir el concepto y los principios de la interpretación del patrimonio. ✓ Reconocer la importancia de la comunicación en el proceso de interpretación. ✓ Identificar los diferentes agentes que participan en la gestión patrimonial. ✓ Planificación y evaluar el proceso de interpretación del patrimonio. ✓ Valorar la importancia de una buena interpretación del patrimonio cultural y natural.		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
7.1. Qué es la interpretación del patrimonio 7.2. Principios de la interpretación del patrimonio 7.3. Elementos que intervienen en el proceso de interpretación 7.3.1. El intérprete 7.3.2. El visitante 7.3.3. El mensaje 7.4. Medios interpretativos 7.5. Señalización y accesibilidad 7.6. Nuevas tecnologías 7.7. Planificación de la interpretación 7.8. Evaluación de la interpretación.		a) Se han establecido los métodos más adecuados para llevar a cabo la interpretación. b) Se han caracterizado los diferentes sistemas de interpretación en función del tipo de recurso a explicar o sobre el que se intervenga. c) Se ha realizado la planificación interpretativa, según el nivel a actuar y en función a las diferentes fases. d) Se han identificado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa. e) Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos, tales como rutas, publicaciones interpretativas, señales y carteles, exhibiciones, medios audiovisuales y centros de visitantes. f) Se han definido los métodos de evaluación y control en la interpretación. g) Se han diseñado los correspondientes cuestionarios de satisfacción.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Los criterios de evaluación a) y b) valen 1 punto o el 10% de la calificación total. Los restantes CE valen 1,6 cada uno o el 16% de la calificación total de la unidad	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	✓ Prueba escrita. ✓ Cuaderno de trabajo. ✓ Práctica: interpretar un recurso natural o cultural, actividades del libro de texto de referencia de síntesis. ✓ Exposiciones orales práctica de interpretación. ✓ Observación.